

# Cruce de acusaciones entre el Ejecutivo y el presidente del Consejo de la Transparencia

:: G. M. P.

**CARTAGENA.** El presidente del Consejo de la Transparencia y el Gobierno regional tensan tanto sus relaciones que estas están a punto de quebrarse. El enésimo desencuentro entre ambos está motivado por la situación de un alto funcionario que ejerce de director de ese organismo independiente. Según denunció ayer en Cartagena su presidente, José Molina, la Comunidad Autónoma ha suspendido la comisión de servicios que tenía, con el fin de limitar su capacidad de acción, ya que es el autor de los principales informes que revelan deficiencias en materia de transparencia en servicios de la Administración regional. La acusación fue negada por el secretario general de Transparencia, Participación y Portavoz, Enrique Ujaldón, que acusó a Molina de pedir para ese empleado público la propiedad de la plaza que ocupa temporalmente saltándose todos los procedimientos.



José Molina

## «Abuso de poder»

En una visita a la Asamblea Regional para entregar la memoria de actividades del Consejo, Molina denunció «abuso de poder» del Gobierno regional para bloquear el funcionamiento del organismo que él preside. Aseguró que la consejera de Transparencia, Noelia Arroyo, informó negativamente a su petición para la «adscripción provisional o en comisión de servicios de determinado funcionario para su incorporación a la Oficina del Consejo».

Molina dijo vivir momentos amargos porque «las instituciones que tienen que ser controladas por el Consejo de la Transparencia lo que intentan es precisamente controlar

al Consejo. Esto es una represalia». Señaló que aunque puedan nombrar a otro funcionario, la persona que ocupaba la dirección de la Oficina conoce a la perfección el organismo y posee una alta cualificación en las materias de las que se ocupa.

José Molina realizó sus polémicas declaraciones después de entrevistarse con la presidenta de la Asamblea, Rosa Peñalver, a quien expuso que el Consejo de la Transparencia resolvió el año pasado 61 reclamaciones de ciudadanos, 48 más que en 2015.

## «No cumple el perfil»

Sin embargo, Ujaldón aseguró que lo solicitado por Molina fue situar al funcionario en un puesto de nivel 28 al que solo pueden optar funcionarios de los cuerpos superiores de Administradores y de Facultativos. «La persona que propuso para tal fin pertenece al Tributario, por lo que no cumple el perfil». La consejera Arroyo también replicó a Molina que «no tenemos inconveniente en cubrir los puestos vacantes, pero cumpliendo siempre el procedimiento que no podemos alterar».

La Comunidad reveló, además, que la actual comisión de servicios del funcionario acaba en noviembre, aunque él ha solicitado incorporarse antes de ese mes a otro puesto de la Administración regional.

En el cruce de declaraciones, Molina acusó a Arroyo de intentar dejar el Consejo como un «bonsái, de adorno» sin medios ni competencias, para que no crezca. Y calificó de «auténtico esperpento» la actuación del Ejecutivo murciano, ya que proceden de esta forma «porque no pueden cesar al presidente».